

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2361

**REF: AUTORIZA BAJA SIN ENAJENACION
POR DESTRUCCION, BIENES QUE INDICA,
JUNJI REGIÓN DEL BIO BIO.**

CONCEPCIÓN, 24 OCT. 2014

VISTOS:

La ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones. El reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación. La ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado. Ley N° 19.880, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia que "Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado". La ley N° 18.575 Orgánica Constitucional Bases Generales de la Administración del Estado. Ley N° 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014. El Decreto con Fuerza de Ley 29 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo. El Decreto Ley D.L. N° 1263 sobre Administración Financiera del Estado. El Decreto Ley N° 1939 sobre Normas de Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado. El Decreto Supremo N° 577 que fija el Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales. La Resolución N° 1.600 de fecha 6 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la República. Resoluciones N°015/026 del 04 de febrero de 2000 Y N°015/0172 de 20 agosto de 2001, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y en lo prescrito en el Artículo N° 80, D.F.L. N° 29, fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1°, Título Primero del Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 del Ministerio de Educación, la Junta Nacional de Jardines Infantiles es una Corporación de derecho público, funcionalmente descentralizada, autónoma, que se relaciona con los poderes públicos a través del Ministerio de Educación Pública, que tendrá a su cargo la creación, planificación, promoción, estímulo, coordinación y supervigilancia tanto de la organización como del funcionamiento de los jardines infantiles.

2.- Que, mediante **Correo Electrónico**, emitido por Gladys Muñoz Garros, Directora del jardín infantil código 08106003 del Biobío informa que en el marco del proceso de mejoramiento de la calidad de educación, se ha originado una cantidad considerable de bienes muebles que han perdido su utilidad por uso y antigüedad, encontrándose éstos deteriorados o destruidos sin posibilidad de reparación.

3.- Que, en el mes de **Octubre del 2014** la Encargada de Inventario de la Dirección Regional, Sra. Lorena Moncada Osorio, verifica al interior de la citada unidad educativa, certificando personalmente el estado de los bienes muebles y/o materiales no fungibles almacenados, estableciendo y documentando que los bienes muebles cuya baja sin enajenación se solicita se encuentran deteriorados, destruidos sin posibilidad de ser reparados y sin un valor comercial, perdiendo su utilidad en el Servicio, como consecuencia de su uso legítimo o por obsolescencia técnica, suscribiendo acta al efecto, actuando como ministro de fe para este acto a Andrea Bocaz Rebolledo, Educadora del jardín infantil de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región del Biobío.

4.-Que, en consideración a lo precedente resulta menester dictar un acto administrativo que autorice la baja sin enajenación de los bienes muebles incorporados en la nómina que se al efecto se individualiza

RESUELVO:

1°.- Autorízase la baja sin enajenación y la destrucción de los bienes muebles del servicio, singularizados conforme al siguiente detalle:

N°	TIPO	MARCA Y/O MODELO	ESTADO	SERIE O N° INV.	OBSERVACIONES
1	Silla Bacinica		Malo	8006383	Deterioradas y quebradas
2	Silla Bacinica		Malo	8006384	Deterioradas y quebradas
3	Colchoneta reposo		Malo	8006345	Deterioradas y quebradas
4	Colchoneta reposo		Malo	8006346	Deterioradas y quebradas
5	Colchoneta reposo		Malo	8006347	Deterioradas y quebradas
6	Colchoneta reposo		Malo	8006348	Deterioradas y quebradas
7	Colchoneta reposo		Malo	8006349	Deterioradas y quebradas
8	Colchoneta reposo		Malo	8006350	Deterioradas y quebradas
9	Colchoneta reposo		Malo	8006465	Deterioradas y quebradas
10	Colchoneta reposo		Malo	8006466	Deterioradas y quebradas
11	Colchoneta reposo		Malo	8006467	Deterioradas y quebradas
12	Colchoneta reposo		Malo	8006468	Deterioradas y quebradas
13	Colchoneta reposo		Malo	8006469	Deterioradas y quebradas
14	Colchoneta reposo		Malo	8006470	Deterioradas y quebradas
15	Colchoneta reposo		Malo	8006471	Deterioradas y quebradas
16	Colchoneta reposo		Malo	8006472	Deterioradas y quebradas
17	Colchoneta reposo		Malo	8006473	Deterioradas y quebradas
18	Colchoneta reposo		Malo	8006474	Deterioradas y quebradas
19	Colchoneta reposo		Malo	8006475	Deterioradas y quebradas
20	Colchoneta reposo		Malo	8006476	Deterioradas y quebradas
21	Colchoneta reposo		Malo	8006476	Deterioradas y quebradas
22	Colchoneta reposo		Malo	8006477	Deterioradas y quebradas
23	Colchoneta reposo		Malo	8006478	Deterioradas y quebradas
24	Colchoneta reposo		Malo	8006479	Deterioradas y quebradas
25	Colchoneta reposo		Malo	8006480	Deterioradas y quebradas
26	Colchoneta reposo		Malo	8006481	Deterioradas y quebradas

N°	TIPO	MARCA Y/O MODELO	ESTADO	SERIE O N° INV.	OBSERVACIONES
27	Colchoneta reposo		Malo	8006482	Deterioradas
28	Colchoneta reposo		Malo	8006484	Deterioradas
29	Colchoneta reposo		Malo	8006410	Deterioradas
30	Colchoneta reposo		Malo	8006411	Deterioradas
31	Colchoneta reposo		Malo	8006412	Deterioradas
32	Colchoneta reposo		Malo	8006413	Deterioradas
33	Colchoneta reposo		Malo	8006414	Deterioradas
34	Colchoneta reposo		Malo	8006415	Deterioradas
35	Colchoneta reposo		Malo	8006416	Deterioradas
36	Colchoneta reposo		Malo	8006417	Deterioradas
37	Colchoneta reposo		Malo	8006418	Deterioradas
38	Colchoneta reposo		Malo	8006419	Deterioradas
39	Colchoneta reposo		Malo	8006420	Deterioradas
40	Colchoneta reposo		Malo	8006421	Deterioradas
41	Colchoneta reposo		Malo	8006423	Deterioradas
42	Colchoneta reposo		Malo	8006424	Deterioradas
43	Estufa a gas		Malo	8006425	Sin funcionamiento
44	Mesa lactante		Malo	8006351	Deterioradas y quebradas
45	Mesa lactante		Malo	8006352	Deterioradas y quebradas
46	Mesa lactante		Malo	8006353	Deterioradas y quebradas
47	Silla lactante		Malo	8006354	Deterioradas y quebradas
48	Silla lactante		Malo	8006355	Deterioradas y quebradas
49	Silla lactante		Malo	8006356	Deterioradas y quebradas
50	Silla lactante		Malo	8006357	Deterioradas y quebradas
51	Silla lactante		Malo	8006358	Deterioradas y quebradas
52	Silla lactante		Malo	8006359	Deterioradas y quebradas
53	Silla lactante		Malo	8006360	Deterioradas y quebradas
54	Silla lactante		Malo	8006361	Deterioradas y quebradas
55	Silla lactante		Malo	8006362	Deterioradas y quebradas
56	Silla lactante		Malo	8006364	Deterioradas y quebradas
57	Silla lactante		Malo	8006365	Deterioradas y quebradas
58	Silla lactante		Malo	8006366	Deterioradas y quebradas
59	Silla lactante		Malo	8006367	Deterioradas y quebradas
60	Silla lactante		Malo	8006368	Deterioradas y quebradas
61	Silla lactante		Malo	8006526	Deterioradas y quebradas
62	Escritorio		Malo	8006492	Deterioradas y quebradas
63	Estufa a gas		Malo	8006335	Sin funcionamiento
64	Estufa a gas		Malo	8006489	Sin funcionamiento
65	Estufa a leña		Malo	8006335	Sin funcionamiento
66	Estufa a leña		Malo	8006536	Sin funcionamiento
67	Equipo de música		Malo	8006392	Sin funcionamiento
68	Silla párvulo		Malo	8006393	Deterioradas y quebradas
69	Silla párvulo		Malo	8006394	Deterioradas y quebradas
70	Silla párvulo		Malo	8006395	Deterioradas y quebradas
71	Silla párvulo		Malo	8006396	Deterioradas y quebradas
72	Silla párvulo		Malo	8006397	Deterioradas y quebradas
73	Silla párvulo		Malo	8006398	Deterioradas y quebradas

N°	TIPO	MARCA Y/O MODELO	ESTADO	SERIE O N° INV.	OBSERVACIONES
74	Silla párvulo		Malo	8006399	Deterioradas y quebradas
75	Silla párvulo		Malo	8006400	Deterioradas y quebradas
76	Silla párvulo		Malo	8006400	Deterioradas y quebradas
77	Silla párvulo		Malo	8006401	Deterioradas y quebradas
78	Silla párvulo		Malo	8006455	Deterioradas y quebradas
79	Silla párvulo		Malo	8006456	Deterioradas y quebradas
80	Silla párvulo		Malo	8006457	Deterioradas y quebradas
81	Silla párvulo		Malo	8006458	Deterioradas y quebradas
82	Silla párvulo		Malo	8006459	Deterioradas y quebradas
83	Silla párvulo		Malo	8006460	Deterioradas y quebradas
84	Silla párvulo		Malo	8006461	Deterioradas y quebradas
85	Silla párvulo		Malo	8006462	Deterioradas y quebradas
86	Silla párvulo		Malo	8006463	Deterioradas y quebradas
87	Silla párvulo		Malo	8006464	Deterioradas y quebradas
88	Mesa párvulo		Malo	8006387	Deterioradas y quebradas
89	Mesa párvulo		Malo	8006388	Deterioradas y quebradas
90	Mesa párvulo		Malo	8006389	Deterioradas y quebradas
91	Mesa párvulo		Malo	8006390	Deterioradas y quebradas
92	Mesa párvulo		Malo	8006391	Deterioradas y quebradas
93	Mesa párvulo		Malo	8006440	Deterioradas y quebradas
94	Mesa párvulo		Malo	8006441	Deterioradas y quebradas
95	Mesa párvulo		Malo	8006442	Deterioradas y quebradas
96	Mesa párvulo		Malo	8006443	Deterioradas y quebradas
97	Mesa párvulo		Malo	8006444	Deterioradas y quebradas
98	Cuna madera		Malo	8006329	Deterioradas y quebradas
99	Cuna madera		Malo	8006330	Deterioradas y quebradas
100	Cuna madera		Malo	8006331	Deterioradas y quebradas
101	Pisos		Malo	8006332	Deterioradas y quebradas
102	Pisos		Malo	8006336	Deterioradas y quebradas
103	Pisos		Malo	8006337	Deterioradas y quebradas
104	Pisos		Malo	8006338	Deterioradas y quebradas
105	Pisos		Malo	8006339	Deterioradas y quebradas
106	Pisos		Malo	8006340	Deterioradas y quebradas
107	Pisos		Malo	8006341	Deterioradas y quebradas
108	Pisos		Malo	8006342	Deterioradas y quebradas
109	Colchón cuna		Malo	8006369	Deterioradas y quebradas
110	Colchón cuna		Malo	8006370	Deterioradas y quebradas
111	Colchón cuna		Malo	8006371	Deterioradas y quebradas
112	Colchón cuna		Malo	8006372	Deterioradas y quebradas
113	Repisa 12 div.		Malo	8006377	Deterioradas y quebradas
114	Radio Cd		Malo	8006490	Sin funcionamiento
115	Protección md.		Malo	8006488	Deterioradas y quebradas
116	Cilindro de gas		Malo	8006426	Deteriorado
117	colchoneta		Malo	8006422	Deterioradas y quebradas
118	Cuna madera		Malo	8006332	Deterioradas y quebradas

2°.- Elimínese del inventario del jardín infantil código 08106003 de la comuna de **Lota**, los bienes objeto de la presente Resolución, desígnese como ministro de fe a, funcionario **Andrea Bocaz Rebolledo del jardín infantil**, para los efectos de confirmar baja de los elementos individualizados, circunstancia que será perfeccionada y ratificada a través de la emisión de acta de eliminación respectiva, suscrita por la Encargada de Inventario de la Dirección Regional y **Alexis Silva Escobar, Subdirector de Recursos Financieros y Físicos**.

3°.- Publíquese la presente resolución una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico de Junta Nacional de Jardines Infantiles, a objeto de dispensar el cumplimiento de lo previsto en el artículo 7° de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**


**ANGÉLICA CECILIA CÁCERES CANALES
DIRECTORA REGIONAL DEL BIOBIO (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**


ACCC /BCHR/ASE/ RBC /LMO/pcba

Distribución:

- Unidad de Inventarios (con datos adjuntos)
- Unidad Asesoría Jurídica y Transparencia. ✓
- Oficina de Partes